

25133890L. Gálvez García, Anunciación. Jzdo. Paz (Agrup. Secret.) Atienza (Guadalajara).
 25441365F. Gallego Laborda, Aránzazu María. Jzdo. 1.ª Inst. e Instruc. n.º 1 Fraga (Huesca).
 17219784Y. Jiménez Jiménez, M.ª Carmen. Instituto Nacional de Toxicología Barcelona.
 29087046C. Lasasa Sánchez, José Manuel. Jzdo. 1.ª Inst. e Instruc. n.º 1 Molina de Aragón (Guadalajara).
 18425991R. Murciano Rabanaque, M.ª Ángeles. Jzdo. Instruc. n.º 2 (VSM) Guadalajara.
 25143293S. Peralta Torres, Francisco Javier. Jzdo. Violencia sobre la mujer n.º 1 Tarragona.
 17707131Y. Pérez Pérez, Mercedes. Jzdo. Paz Ingenio (Las Palmas).
 29091560X. Ruiz Gutiérrez, María. Jzdo. Paz (Agrup. Secret.) Casasimarro (Cuenca).
 17154358S. Salvador Benito, Antonio Venancio. Jzdo. Paz (Agrup. Secret.) Horcajo de Santiago (Cuenca).
 25136254Z. Sánchez Gracia, M.ª Carmen. Jzdo. Paz (Agrup. Secret.) Sacedón (Guadalajara).
 17719446Q. Santaliestra Campo, Concepción. Jzdo. 1.ª Inst. e Instruc. n.º 1 Illescas (Toledo).
 17439613R. Santander Bailón, Félix. Jzdo. Instruc. n.º 2 (VSM) Guadalajara.
 25135499H. Sanz Villarroja, M.ª Teresa. Jzdo. 1.ª Inst. e Instruc. n.º 3 Puertollano (Ciudad Real).
 13111686F. Solano Cantero, Cristina. Jzdo. Paz (Agrup. Secret.) Mondéjar (Guadalajara).
 25426977V. Tame Campillos, Teresa. Jzdo. 1.ª Inst. e Instruc. n.º 1 Motilla del Palancar (VSM) (Cuenca).
 29088123T. Terrado Carod, M.ª Luisa. Jzdo. Instruc. n.º 3 Guadalajara.

18093 *ORDEN JUS/3004/2007, de 9 de octubre, por la que se adjudican destinos según lo dispuesto en la Orden JUS/1716/2007, de 29 de mayo.*

En cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo n.º 1580/2003, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa), turno libre, convocado por Orden de 30 de agosto de 1991, este Ministerio acuerda adjudicar a los interesados que se indican los destinos que se relacionan en Anexo I.

Deberán tomar posesión en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas a dichos aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Los aspirantes a quienes se otorga destino en virtud de esta Orden podrán participar en el próximo concurso de traslado que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 9 de octubre de 2007.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

ANEXO I

32641769P. 10871718D. 10838980T. 11381904D. 10832490L. 11396100Z. 9356951E. 10812621E. 11411538L.	Aguiar Vázquez Jesús. Alejo García José María. Alonso Velilla Mª Pilar. Badiola Moral Mª Jesús. Fernández Álvarez Marta Elena. Fernández Delvalle González M.ª Coral. Florez Rodríguez M.ª Clotilde. Fuego Carus M.ª Pilar. García-Lagares Álvarez Olga.	Jzdo. Paz (Agrup. Secret.) Grandas de Salime (Asturias). Jzdo. Paz (Agrup. Secret.) Potes (Cantabria). Jzdo. Paz (Agrup. Secret.) Encinedo (León). Jzdo. 1.ª Inst. e Instruc. n.º 5 (Mercantil) Ceuta. Jzdo. 1.ª Inst. e Instruc. n.º 1 Villablino (León). Jzdo. Penal n.º 2 Palma de Mallorca. Jzdo. 1.ª Inst. e Instruc. n.º 1 Castroudiales (Cantabria). Jzdo. Paz (Agrup. Secret.) San Esteban de Gormaz (Soria). Jzdo. 1.ª Inst. e Instruc. n.º 1 (VSM) Arenas de San Pedro (Ávila).
9382345R. 34925048P. 11386732F. 71628035D. 9358701R.	Jiménez González Azucena. López Rodríguez Fernanda. Rañon Piñeiro Pilar. Suárez Blanco M.ª Rosario. Vinagre González Laureano.	Jzdo. 1.ª Inst. e Instruc. n.º 2 Ponferrada (León). Jzdo. 1.ª Inst. e Instruc. n.º 1 Luarca-Valdés (Asturias). Jzdo. Social n.º 3 Toledo (Sede Talavera de la Reina). Jzdo. Paz (Agrup. Secret.) Galende (Zamora). Jzdo. Paz (Agrup. Secret.) Fabero (León).

18094 *ORDEN JUS/3005/2007, de 9 de octubre, por la que se adjudican destinos, según lo dispuesto en la Orden JUS/1662/2007, de 30 de mayo.*

Vistas las instancias presentadas por don José Torres Morant, con NIF 22002857E, don Juan Carlos Gómez García, con NIF 22687476T, doña Desamparados González Cuber, con DNI 19895091 y don Elías Prats Marco, con NIF 19999823N, en cumplimiento a la Orden JUS/1662/2007, de 30 de mayo (BOE 11 de junio de 2007), por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso de casación n.º 7190/2001, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa), turno libre, convocado por Orden de 30 de agosto de 1991, este Ministerio acuerda adjudicar a los interesados los destinos que se relacionan a continuación:

Torres Morant, José: SCAC. Novelda (Alicante).
 Gómez García, Juan Carlos: Jzdo. 1.ª Inst. e Instruc. n.º 4. Sueca (Valencia).
 González Cuber, Desamparados: Jzdo. Penal n.º 3. Castellón.
 Prats Marco, Elías: Decanato. Villajoyosa (Alicante).

Deberán tomar posesión en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas a dichos aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Los aspirantes a quienes se otorga destino en virtud de esta Orden podrán participar en el próximo concurso de traslado que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 9 de octubre de 2007.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

18095 *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se otorga carácter oficial al Escalafón del Cuerpo de Médicos Forenses.*

Habiéndose publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» (suplemento al número 2042, de 1 de agosto de 2007),

el Escalafón del Cuerpo de Médicos Forenses cerrado a 1 de abril de 2007.

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que

se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, ha acordado otorgar carácter oficial a la citada publicación.

Madrid, 10 de septiembre de 2007.-El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

ANEXO I

Puestos de trabajo incluidos en este anexo I que se pueden solicitar en aplicación del apartado 1 de la Base Tercera

Centro de trabajo	Dotación	Denominación
Instituto de Medicina Legal de Albacete, Cuenca y Guadalajara. Subdirección Cuenca.	1 plaza.	Médico Forense Generalista.
Instituto de Medicina Legal de Albacete, Cuenca y Guadalajara. Subdirección Guadalajara.	1 plaza.	Médico Forense Generalista.
Instituto de Medicina Legal de Illes Balears. Dirección Palma de Mallorca.	3 plazas.	Médico Forense Generalista.
Instituto de Medicina Legal de Murcia. Dirección Murcia.	2 plazas.	Médico Forense Generalista.
Instituto de Medicina Legal de Murcia. Subdirección Cartagena.	2 plazas.	Médico Forense Generalista.
Instituto de Medicina Legal de La Rioja. Dirección Logroño.	2 plazas.	Médico Forense Generalista.
Instituto de Medicina Legal de Cáceres. Dirección Cáceres.	2 plazas.	Médico Forense Generalista.
Instituto de Medicina Legal de Ciudad Real y Toledo. Dirección Toledo.	3 plazas.	Médico Forense Generalista.
Instituto de Medicina Legal de Ciudad Real y Toledo. Subdirección Ciudad Real.	1 plaza.	Médico Forense Generalista.
Instituto de Medicina Legal de Badajoz. Dirección Badajoz.	3 plazas.	Médico Forense Generalista.
Instituto de Medicina Legal de Aragón. Dirección Zaragoza.	5 plazas.	Médico Forense Generalista.
Instituto de Medicina Legal de Aragón. Subdirección Huesca.	1 plaza.	Médico Forense Generalista.
Instituto de Medicina Legal de León y Zamora. Dirección León.	1 plaza.	Médico Forense Generalista.
Instituto de Medicina Legal de León y Zamora. Subdirección Ponferrada.	1 plaza.	Médico Forense Generalista.
Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid. Dirección Valladolid.	2 plazas.	Médico Forense Generalista.
Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid. Subdirección Salamanca.	1 plaza.	Médico Forense Generalista.
Instituto de Medicina Legal de Cantabria. Dirección Santander.	3 plazas.	Médico Forense Generalista.
Instituto de Medicina Legal de Ávila, Burgos, Segovia y Soria. Dirección Burgos.	2 plazas.	Médico Forense Generalista.
Instituto de Medicina Legal de Asturias. Dirección Oviedo.	5 plazas.	Médico Forense Generalista.

ANEXO II

Solicitud de participación en el concurso de traslado, para la provisión de puestos genéricos vacantes en los Institutos de Medicina Legal del ámbito de competencia del Ministerio de Justicia para el Cuerpo de Médicos Forenses.

DATOS PERSONALES				
DNI:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
Cuerpo:	Condición petición base 5ª:		DNI del otro funcionario base 5ª	
Tlfn. Contacto:			DESTINO ACTUAL:	
SITUACION ADMINISTRATIVA ACTUAL				
SERVICIO ACTIVO			OTRAS CON RESERVA DE PUESTO (Indíquela)	
SI	<input type="checkbox"/>	En este supuesto conteste la siguiente casilla)		
NO	<input type="checkbox"/>			
PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS				
Nº ORDEN PREFERENCIA	CENTRO DE TRABAJO/CENTRO GESTOR	DOTACION	DENOMINACION	LOCALIDAD/ PROVINCIA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
MERITOS ALEGADOS PARA VALORACIÓN Y DOCUMENTOS QUE APORTA:				

En a de de 2007

Firma